



Buenos Aires, 04 de septiembre de 2024

VISTO la Resolución N° 1506/2024 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se realiza un ajuste de crédito al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional con el objeto de efectuar una compensación de incisos y partidas principales.

Que corresponde en consecuencia proceder a su distribución y autorización de ejecución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Efectuar compensación de incisos y partidas principales, de acuerdo con lo indicado en los Anexos I a II que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1507/2024

UTN.
PD
MA



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 1507/2024

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
G.PRESUPUESTARIO	01	SIN GRUPO PRESUPUESTARIO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

UAC: 100.0 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3	INCISO 4.3
CÓRDOBA	-8.645.327,00	-X-	-X-
RECONQUISTA	1.688.000,00	-3.188.000,00	1.500.000,00
<u>TOTAL</u>	-6.957.327,00	-3.188.000,00	1.500.000,00

DEPENDENCIA	INCISO 5.1
CÓRDOBA	8.645.327,00
RECONQUISTA	-X-
<u>TOTAL</u>	8.645.327,00

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
G.PRESUPUESTARIO	15	PROGRAMA VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO
FINANCIACIÓN	16	REMANENTE

UAC: 104.0 CONTRATO PROGRAMA SPU

DEPENDENCIA	INCISO 3	INCISO 5.1
AVELLANEDA	-895.500,00	895.500,00
<u>TOTAL</u>	-895.500,00	895.500,00



ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 1507/2024

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	5	CIENCIA Y TÉCNICA
PROGRAMA	18	INVESTIGACIÓN
ACTIVIDAD	02	INVESTIGACIÓN APLICADA
G. PRESUPUESTARIO	01	SIN GRUPO PRESUPUESTARIO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

UAC: 118.0 MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3	INCISO 4.3
BAHÍA BLANCA	-X-	4.000.000,00	-4.000.000,00
HAEDO	3.514.100,00	1.163.900,00	-4.678.000,00
SAN NICOLÁS	1.039.000,00	2.133.000,00	-3.172.000,00
SAN RAFAEL	-X-	-108.000,00	108.000,00
<u>TOTAL</u>	4.553.100,00	7.188.900,00	-11.742.000,00

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	5	CIENCIA Y TÉCNICA
PROGRAMA	18	INVESTIGACIÓN
ACTIVIDAD	02	INVESTIGACIÓN APLICADA
G. PRESUPUESTARIO	01	SIN GRUPO PRESUPUESTARIO
FINANCIACIÓN	16	REMANENTE

UAC: 118.0 MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3	INCISO 4.3
CÓRDOBA	-X-	-800.618,00	-X-
HAEDO	-287.860,50	178.110,50	109.750,00
SANTA CRUZ	-X-	150.000,00	-150.000,00
<u>TOTAL</u>	-287.860,50	-472.507,50	-40.250,00

DEPENDENCIA	INCISO 5.1
CÓRDOBA	800.618,00
<u>TOTAL</u>	800.618,00

UAC 100.0 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3
HAEDO	-268,48	268,48
<u>TOTAL</u>	-268,48	268,48